

Instituto de Administración Públicas del Estado de Chiapas A.C.

Maestría en Administración y Políticas Públicas

Análisis y Diseño de las Políticas Públicas

Actividad 3

INVESTIGACION DOCUMENTAL

PRINCIPALES TIPOLOGÍAS Y FUENTES

DE INFORMACIÓN QUE TRIBUTAN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Mariel Asunción Córdova Morales

: Dra. C. ODALYS PEÑATE LÓPEZ

Mayo 2015

Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas

**INVESTIGACION DOCUMENTAL**

**PRINCIPALES TIPOLOGÍAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

**QUE TRIBUTAN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Para definir las principales tipologías y fuentes de información que tributan o contribuyen a las políticas públicas, que en el contexto más amplio es necesario definir primeramente que se entiende como tipología y fuentes de información de acuerdo a la Real Academia Española

**Tipología:**

*Es la ciencia que estudia los tipos o clases, la diferencia intuitiva y conceptual de las formas de modelo o de las formas básicas. La tipología se utiliza mucho en términos de estudios sistemáticos en diversos campos de estudio para definir diferentes categorías.* *(“tipologìa” (s/f.).En Significados.com. Disponible en: http://www.significados.com/tipologia/ [Consultado: 2 de mayo 2015, 01:50 pm].*

**Fuentes de Información:**

*El Diccionario de lengua española de la Real Academia dice:*

*10. f. Material que sirve de información a un investigador o de inspiración a un autor.*

*1. f. pl. Confidencias, declaraciones o documentos que sirven de base para la elaboración de una noticia o reportaje periodístico. ( El*Diccionario de la lengua española*(*DRAE*) es la obra de referencia de la Academia. La última edición es la 23.ª, publicada en octubre de 2014)*

*Buonocore (1980), define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, nomografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano…”229 p. Incluye la producción documental electrónica de calidad. (Buonocore, Domingo 1980, Diccionario de Bibliotecología. (2 ed.). Buenos Aires, Argentina: Marymar.)*

***CLASIFICACION:***

**La fuentes de Información de acuerdo al origen de la información pueden ser**

|  |  |
| --- | --- |
| Fuente de Información: | Personal, Institucional o Documental |

**Según el soporte**

|  |  |
| --- | --- |
| Categorías | Ejemplos |
| Papel | Libros, revistas periódicos, diccionarios, enciclopedias, folletos, mapas, planos. |
| Electrónicas | Videocintas, audio cintas, discos compactos, disco versátil digital. |
| En línea | Páginas web, bases de datos, directorios de software, wikis. |

**Según Por el nivel informativo**

|  |  |
| --- | --- |
| Categorías | Ejemplos |
| Primarias | Documentos históricos, monografías, artículos científicos. |
| Secundarias | Bancos de citas, catálogos de biblioteca, bibliografías, inventarios, listas topográficas, índices, enciclopedias, diccionarios, directorios. |
| Terciarias | Bibliografías de bibliografías, bibliografías de enciclopedias. |

Por el

**Por nivel de especialización**

|  |  |
| --- | --- |
| Categorías | Ejemplos |
| Generales | Diccionarios generales, periódicos |
| Especializadas | Bases de datos (ERIC), tesauros, diccionarios especializados, monografías, legislación, tesis, revistas científicas. |
| Multidisciplinarias | Enciclopedias, bases de datos (REDALYC), revistas de divulgación científica. |

**Por el formato en que se presenta la información**

|  |  |
| --- | --- |
| Categorías | Ejemplos |
| Textuales | Fuentes impresas (libros, publicaciones periódicas, publicaciones seriadas, folletos, tesis, etc.) |
| Multimedia | Videos, podcast, archivos de audio, fotografías, películas, bibliotecas de software. |

*http://evirtual.lasalle.edu.co/info\_basica/nuevos/guia/fuentesDeInformacion.pdf*

Las Principales tipologías y fuentes de información, que tributan a las políticas públicas que corresponde a la información institucional de acuerdo al origen y en las demás categorías según sea el caso de los documentos rectores de que ordenan las acciones del gobierno para formular el proyecto de nación en mandato constitucional representado en los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial con la representación democrática de la sociedad, los rubros que se alinean.

Al plan nacional de desarrollo , la constitución política de los estados unidos mexicanos, a los tratados internacional y las convenciones, (ONU, OEA CEPAL) en la que México es miembro activo, leyes y decretos y los organismos no gubernamentales (ONGS), Derechos Humanos**.**

1.- **Documento íntegro: Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018,** plan sexenal que documenta el desarrollo nacional y las políticas públicas del país del nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto, “llevar a México a su máximo potencial” Contiene 183 páginas relacionadas con tres ejes transversales: Democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno y perspectiva de género, El documento señala cinco metas nacionales: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad.

2.- **Constitución Política de los Estados Unidos, Mexicanos**. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, texto vigente. Última reforma publicada DOF 07-07-2014.

Está vigente y de observancia general de donde emana la ley suprema de la nación observada por todos los mexicanos y quienes se encuentren dentro del territorio nacional que da fundamento a la Constitución Política de la Nación, en todos sus ámbitos por lo que es la fuente más importante de que tributa a la conformación de la política pública, que se enmarca en los siguientes títulos.

**Título Primero**, Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías, (*Denominación del Capítulo reformada DOF 10-06-2011)*

**Título Segundo**, Capítulo I. De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno.

***Título Tercero****. Capítulo I. De la División de Poderes , Artículo 49. El Supremo Poder de la Federación.*

***Título Cuarto****, De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado, Denominación del Título (reformada DOF 28-12-1982, 14-06-2002)*

***Título Quinto,*** *De los Estados de la Federación y del Distrito Federal, Denominación del Título (reformada DOF 25-10-199)*

***Título Sexto*** *Del Trabajo y de la Previsión Social, Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley. (Párrafo adicionado DOF 19-12-1978. Reformado DOF 18-06-2008)*

***Título Séptimo****, Prevenciones Generales, Artículo 124. Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados. (Artículo original DOF 05-02-1917)*

***Título Octavo,*** *De las Reformas de la Constitución, (se suprime la última oración, la cual se reforma y adiciona para quedar como segundo párrafo) DOF 21-10-1966*

***Título Noveno****, De la Inviolabilidad de la Constitución, Artículo 136. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. Artículo original DOF 05-02-1917.*

3.- O**rganismos no Gubernamentales (ONGS), Derechos Humanos.** Con la reforma del Estado Mexicano, actualmente se tiene una transición política y lo ha establecido un nuevo modelo político con más apertura a la participación de la Sociedad a través de los Órganos no Gubernamentales y de las Instituciones encargada de velar por los derechos humanos, de los partidos políticos y la nuevas leyes de transparencia por lo que estos organismos son contribuyentes de los insumos de información en sus diferentes tipologías para la conformación de las políticas Publica actuales.

*4.-* ***Organización de las Naciones Unidas***.- (ONU), México participa activamente desde 26 de junio de 1945 en la Conferencia de San Francisco, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas observando los preceptos de a la "Carta de las Naciones Unidas ", que dice:

*“Pueden ser Miembros de la ONU todos los países amantes de la paz que acepten las obligaciones previstas en ella y que, a juicio de la Organización, sean capaces de cumplir esas obligaciones y estén dispuestos a hacerlo.”*

Las políticas públicas del estado Mexicano tienen que alinearse y concatenarse a la fuente de información y tipología de este acuerdo internacional en todo su precepto.

**5.- En la Organización de los Estados Americanos**. (OEA), México a participado de manera activa desde la construcción y formulación de los acuerdos desde 1889 a 2015 teniendo un representante permanente dando cumplimiento los objetivos de la política exterior de México, mediante el conocimiento de información y tipologías de los contenidos de cada uno de los ámbitos en lo político, económico, social, cultural, jurídico, y de cooperación mutua, a través de los diferentes usos de las tecnologías y medios de comunicación actual.

Córdova .M.M. (2015), Análisis y Diseño de las Políticas Públicas, Investigación documental, principales tipologías y fuentes de información que tributan a las políticas públicas, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas. A.C, Chiapas, México.

**Bibliografía:**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Recuperado 2 de Mayo 2015,

http://pnd.gob.mx/

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Recuperado 2 de Mayo de 2015 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

Página de la ONU, Recuperado, 2 de Mayo 2015http://www.un.org/es/home/index.html

Página de la OEA Recuperado 2 de mayo 2015,

http://www.oas.org/es/

Editum. (2007). Información: Concepto y Nociones Básicas. [En línea]. Recuperado el 02 de Mayo del 2015, de <http://www.editum.org/Informacion-Concepto-y-Nociones-Basicas-p-126.html>

Gallego Lorenzo, Josefa (2009). *Fuentes información I.* [En línea]. Recuperado el 1 de mayo de 2015, de <http://ocw.uoc.edu/informacion-y-comunicacion/fuentes-de-informacion-i/materiales/>

López Carreño, Rosana (2008). Fuentes de información especializadas. [En línea]. Recuperado el 1 de Mayo de 2015, de <http://www.slideshare.net/guestdfb3eb/introduccion-a-las-fuentes-de-informacion-especializadas>

RAE (2010). Información. [En línea]. Recuperado el 2 de Mayo del 2015, de <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=informaci%F3n>

Universidad de la Salle (2002). *Las fuentes de información.* [En línea]. Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de <http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/fuentesDeInformacion.pdf>